

**Materias: En lo principal, solicita más plazo para presentar un programa de cumplimiento para volver al proyecto original aprobado. Además, solicita asistencia para la elaboración de un programa de cumplimiento.**

Ovalle, 08 de Junio de 2023

Señores

**Superintendencia del Medio Ambiente (SMA)**

Gobierno de Chile

SANTIAGO

De mi consideración,

Como representante legal de la empresa Sociedad de Inversiones Tierra del Fuego Limitada, solicito encarecidamente a ustedes 90 días de plazo para poder presentar de modo satisfactorio y sobre una base real y prudente el programa de cumplimiento. Como se puede apreciar en la misma notificación realizada el día jueves 25 de mayo, se da cuenta que se encuentra un liquidador concursal en mi propiedad, cuestión que nada tiene que ver con la Sociedad de Inversiones Tierra del Fuego, si no que se relaciona con un contratista quién mantuvo un contrato con nosotros hasta diciembre de 2021. Por esa razón es que no puedo acceder físicamente a mi propiedad hasta resolver ese tema de carácter judicial. En ese contexto, y a propósito de ese problema, informo a ustedes que ya se presentaron los escritos y tercerías correspondientes para levantar la ocupación de mi propiedad. En cualquier caso, informo que por cierto estoy moviéndome y reuniendo todo lo que sea necesario para hacer una evaluación de lo denunciado por la SMA así como con la ayuda de un experto estoy preparando el programa de cumplimiento. Por favor, además considerar que hay una clausura realizada por Sernageomin, según resolución N° 872 del 14 de mayo de 2021 y ratificada con la resolución N° 1017 del 13 de junio de 2022, cosa que también debo resolver.

Tal como lo expresé personalmente al concluir la reunión sostenida el 06 del corriente, quiero expresar una vez más mi agradecimiento por la buena recepción a mi requerimiento, así como una vez más dejar constancia de mi firme y total decisión de cumplir con las normas que el Estado de Chile impone a quienes desarrollamos actividades productivas relacionadas a la minería. Pero a la vez, pido un poco de comprensión y ayuda.

Se despide atentamente

Leonel Fernando Zapata Avendaño

Sociedad de Inversiones Tierra del Fuego Limitada